LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

REALMUN
UNITED NATIONS MODEL

COMITÉ: UNICEF

INTRODUCCIÓN

La defensa de los derechos humanos de niñas y niños forma parte prioritaria en la agenda internacional, pues con ello es cada vez más viable ampliar los alcances de regulaciones que protejan a este importantísimo sector de la población mundial. Desde la implementación de los diez principios fundamentales de Declaración de los Derechos del Niño en 1959 por parte de la Organización de las Naciones Unidas, la implementación de políticas alcances globales ha sido una tendencia sólida. De este incipiente pero significativo documento se determinó que niños y niñas tienen derecho a tener alimentación, educación, protección, igualdad y trato digno, entre otros.

UNICEF tiene el mandato de la Asamblea General para abogar por la protección de los derechos de los niños, para ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Es un organismo que se guía por la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por establecer los derechos de los niños en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños. De igual manera insiste en que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños son imperativos universales de desarrollo que son esenciales para el progreso humano.

UNICEF moviliza recursos políticos y materiales para ayudar a los países, especialmente países en desarrollo, a garantizar una “primera llamada para los niños” y para fortalecer su capacidad de establecer políticas apropiadas y ofrecer servicios para los niños y sus familias y se ha comprometido a garantizar una protección especial para los niños más desfavorecidos – víctimas de la guerra, desastres, extrema pobreza, todas las formas de violencia y explotación y las personas con discapacidad.

UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”.

La violencia física y emocional que se imparte a los menores, es la que los adultos realizan con la intención de “corregir” una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas que se consideran importantes. Causa dolor físico y emocional en la persona agredida. La diferencia con el maltrato físico es la intensidad y la intención.

El maltrato infantil es toda acción que realiza un adulto con la intención de hacer un daño inmediato en la persona agredida. Las tres formas conocidas son: maltrato físico, emocional y psicológico. Producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o daño severo. Según estudios de UNICEF, solo en América Latina 6 millones de niñas y niños son agredidos severamente por sus padres o familiares y 85 mil mueren cada año como consecuencia de estos castigos.

El objetivo principal es que las diferentes instituciones, y la sociedad en general, tomen conciencia del problema. Es importante que los organismos públicos elaboren políticas para prevenir el maltrato infantil y que implementen programas de tratamiento efectivos que involucren a los niños y sus familias

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué tipo de políticas protegen los derechos de los niños y niñas en las distintas delegaciones?
- ¿Cómo se puede corregir a un infante sin tener que recurrir a la violencia, y cuando se presenta un abuso de autoridad por parte del padre hacia el menor?
- ¿Qué soluciones está realizando UNICEF u otras organizaciones relacionado a la atención de la violencia familiar?
- ¿Qué tipos de abuso existen, y cuáles serían los lineamientos de consideración para el reprimiendo que corresponde a cada uno de ellos?
- ¿Cuándo se dictamina un abuso a menores? ¿Cuáles son los parámetros?
- ¿Qué consecuencias se imponen a adultos que atentan contra estos derechos? ¿Y cómo se podría frenar esta tendencia de maltratos?

BIBLIOGRAFÍA

http://unicef.cl/maltrato/maltrato.php

http://maltratoinfantilemi.blogspot.mx/2011/11/unicef.html

https://prevemaltratoinfantil.wordpress.com/unicef/

http://noticias.universia.es/actualidad/noticia/2014/10/22/1113605/unicef-violrncia-infantil-cifras.html

https://www.lifeder.com/maltrato-infantil/